

**NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD**



Distr.
GENERAL

S/12132
8 julio 1976
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS

**NOTA VERBAL DE FECHA 8 DE JULIO DE 1976 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR LA MISION PERMANENTE DE ARGELIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

La Misión Permanente de la República Argelina Democrática y Popular ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Señor Secretario General de las Naciones Unidas y tiene el honor de transmitirle adjunto un mensaje que le ha dirigido el Excmo. Sr. Abdelaziz Bouteflika.

La Misión agradecería al Secretario General que tuviera a bien hacer distribuir este mensaje como documento del Consejo de Seguridad.

Anexo

Mensaje

"La incursión israelí contra la República de Uganda constituye una violación de la integridad territorial y una agresión contra la soberanía de un país Miembro de las Naciones Unidas. Este acto no puede menos que provocar la indignación de los países no alineados y constituye un precedente peligroso en la práctica de las relaciones internacionales, que abre el camino a todas las aventuras. Adquiere el carácter de una violación deliberada en que la vida de rehenes inocentes no puede ser sino un pretexto. En resumen, el esfuerzo desplegado por el Presidente Idi Amin Dada había permitido la liberación de numerosos rehenes y estaba encaminado a asegurar la de los que restaban. La agresión brutal, lejos de salvar vidas humanas, provocó numerosas víctimas además de la destrucción de la infraestructura del aeropuerto de Entebbe y de aviones en tierra.

Las circunstancias en que se desarrolló este ataque dan prueba de la firme determinación de las autoridades israelíes de ampliar cada día el campo de su agresión y de tratar de convertir en sistema el terrorismo de Estado.

Los países no alineados denuncian esta agresión flagrante que toma el cariz de una verdadera provocación a los países del tercer mundo y al conjunto de la comunidad de las naciones.

Las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad en particular deben condenar este acto de guerra y adoptar todas las disposiciones para una advertencia solemne a los agresores a fin de que tal práctica no continúe en la impunidad y no traiga consigo un proceso de degradación gravemente perjudicial para la paz y la seguridad internacionales."

(Firmado) Abdelaziz BOUTEFLIKA
Ministro de Relaciones Exteriores de la
República Argelina Democrática y Popular

